INFORME DE EVALUACIÓN FINAL.

De conformidad con las ofertas, recibidas en el correo electrónico info@edum.com.co, referentes al proceso de contratación N° IP-011-2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN TRAMOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO CONEJITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR". la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Malambo (EDUM) en concordancia con el cronograma del proceso procede a emitir el presente informe de evaluación final, en los siguientes términos.

ANTECEDENTES:

Que la EDUM adelanta través de la modalidad de **invitación privada,** el proceso N° IP-011-2025 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN TRAMOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO CONEJITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOLÍVAR"

Que la EDUM a través el correo electrónico info@edum.com.co recibió las siguientes ofertas:

N° OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONDICIONES DEL PROPONENTE
1	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE COLOMBIA	INVITADO
2	KELF CONSTRUCTORA SAS	INVITADO

Que la EDUM emitió un primer informe de evaluación preliminar donde arrojo qué el proponente **ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE COLOMBIA**, estaban invitados y **CUMPLEN** con los requisitos habilitantes exigidos y como consecuencia de ello, está **HABILITADO**. Que los señores **KELF CONSTRUCTORA SAS**; pese a estar invitado **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes, en cuanto no presento los documentos requeridos ni formularios adjuntos en el proceso de contratación, además de no presentar pólizas de seriedad de la oferta por lo que se RECHAZA la propuesta.

Que el día 2 de octubre de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II el informe preliminar de evaluación, dándole traslado para observaciones. Asimismo, la fecha de emisión del presente informe no se recibieron observaciones al mismo; tampoco el proponente no habilitado **NO** aclaró, subsanó o aportó los documentos necesarios para cumplir los requisitos habilitantes dentro de los términos y plazos establecidos en consecuencia SE RECHAZA dicha oferta. Por tal razón se procede a la asignación de los puntajes ponderables a la oferta habilitada.

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 19, Centro Comercial Plaza Malambo
email: info@edum.com.co
Nit. 901.590.403-3

PROPONENTE N° 1.			
ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE COLOMBIA			
CONCEPTO	**PUNTAJE MAXIMO**	**OBSERVACIÓN / CONSIDERACION**	**PUNTAJE ASIGNADO**
OFERTA ECONOMICA	59,5	EN ATENCIÓN A QUÉ EL PROPONENTE N° 1 ES UNICO OFERENTE EN EL PROCESO, POR LA FORMULA EN QUE SE EVALUE DICHA OFERTA ECONOMICA RESULTARÁ SELECCIONADO CON EL MAYOR PUNTAJE.	59,5
FACTOR DE CALIDAD	20	EL PROPONENTE PRESENTA LOS FORMATO 7A DEBIDAMENTE SUSCRITOS.	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	EL PROPONENTE PRESENTA FORMATO 9 CON EL DOCUMENTO REQUERIDO PARA SU ACREDITACIÓN.	0
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	EL PROPONENTE PRESENTA FORMATO - 13 INDICANDO LA VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA PERSONA JURIDCA EN CARGOS DIRECTIVOS, ASIMISMO SE ADJUNTA LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.14 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	0
MIPYME	0,25	EL PROPONENTE PRESENTA RUP QUE DEMUESTRE SU VIGENCIA Y FIRMEZA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.	0,25
TOTAL	100	TOTAL	59,75

Que, en atención a lo anterior, el proponente **ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE COLOMBIA**, con una oferta económica verificada aritméticamente y ajustada al peso, por un valor de SEISCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CNCO PESOS M.L. ($611.432.895,00) que, al ser la única oferta habilitada, se le asigna una calificación total de 59,75 puntos.

Por todo lo anterior, este comité de evaluación recomienda la adjudicación del contrato derivado del presente proceso de Invitación Privada al proponente **ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DE COLOMBIA.**

Para constancia se firma el presente informe de evaluación final a los SEIS (6) días del mes de octubre de 2025 por los que en él intervienen.

Original firmado
MARGARITA ROLONG
Evaluador Jurídico

Original firmado
RICHARD SARMIENTO
Evaluador Técnico

Original firmado
GUILLERMO ALCALA
Evaluador Financiero

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 19, Centro Comercial Plaza Malambo
email: info@edum.com.co
Nit. 901.590.403-3